



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

**Facultade de Ciencias da Saúde**

**Grao en Terapia Ocupacional**

Curso académico 2021/2022

TRABALLO DE FIN DE GRAO

**Impacto del sistema prostitucional en la vida  
de las mujeres en situación de prostitución.**

**Nerea Rellán García**

**Septiembre 2022**

**“Yo cuento mi verdad, mi experiencia  
y lo que he vivido”**

**Lucretia.**

**Directoras:**

**Nereida M<sup>a</sup> Canosa Domínguez**

Terapeuta Ocupacional. Profesora del Grado en Terapia Ocupacional.  
Facultad de Ciencias da Saúde. Universidade Da Coruña.

**Inés Dacuña Vázquez**

Terapeuta Ocupacional. Profesora del Grado en Terapia Ocupacional.  
Facultad de Ciencias da Saúde. Universidade Da Coruña.

## Índice

<b>Resumen</b> .....	<b>6</b>
<b>Resumo</b> .....	<b>7</b>
<b>Abstract</b> .....	<b>8</b>
<b>1. Introducción</b> .....	<b>9</b>
<b>1.1. Conceptualización del sistema prostitucional</b> .....	<b>9</b>
<b>1.1.1. Posicionamientos teóricos</b> .....	<b>10</b>
<b>1.1.2. El fenómeno de la prostitución en España</b> .....	<b>12</b>
<b>1.1.3. La prostitución en cifras</b> .....	<b>13</b>
<b>1.2. Mujeres en situación de prostitución: una aproximación desde Terapia Ocupacional</b> .....	<b>16</b>
<b>2. Objetivos</b> .....	<b>19</b>
<b>3. Metodología</b> .....	<b>20</b>
<b>3.1. Tipo de estudio</b> .....	<b>20</b>
<b>3.2. Período de estudio</b> .....	<b>21</b>
<b>3.3. Búsqueda bibliográfica</b> .....	<b>22</b>
<b>3.4. Ámbito de estudio</b> .....	<b>22</b>
<b>3.5. Población de estudio</b> .....	<b>23</b>
<b>3.6. Selección de los/las participantes</b> .....	<b>23</b>
<b>3.6.1. Perfil de las informantes</b> .....	<b>24</b>
<b>3.7. Técnicas de recogida de información</b> .....	<b>25</b>
<b>3.8. Análisis de la información</b> .....	<b>25</b>
<b>3.9. Aspectos ético-legales</b> .....	<b>26</b>
<b>4. Resultados</b> .....	<b>28</b>
<b>5. Discusión</b> .....	<b>36</b>
<b>5.1. Limitaciones y futuras líneas de investigación</b> .....	<b>38</b>

<b>6. Conclusiones.....</b>	<b>39</b>
<b>7. Agradecimientos .....</b>	<b>40</b>
<b>8. Bibliografía más relevante.....</b>	<b>41</b>
<b>9. Apéndices .....</b>	<b>47</b>
Apéndice I: Listado de abreviaturas.....	47
Apéndice II: Estrategia de búsqueda .....	48
Apéndice III: Hoja de información.....	49
Apéndice IV: Guion de entrevista a mujer en situación de prostitución .....	54
Apéndice V: Guion de entrevista a profesionales .....	56
Apéndice VI: Consentimiento informado .....	57
Apéndice VII: Compromiso de confidencialidad.....	60

**Índice de tablas:**

Tabla I: Criterios de inclusión y exclusión .....	24
Tabla II: Perfiles de las personas informantes .....	24

**Índice de gráficos:**

Gráfico 1: Porcentaje de víctimas de explotación según edad y sexo. ....	13
Gráfico 2: Formas de explotación por regiones del mundo.....	14
Gráfico 3: Número de víctimas de trata sexual en España entre los años 2014 y 2018.....	14
Gráfico 4: Víctimas de trata en España por comunidades autónomas. ...	15

## Resumen

Título: Impacto del sistema prostitucional en la vida de las mujeres en situación de prostitución.

Introducción: La prostitución es una práctica social compleja y según la literatura representa una situación de dominación patriarcal. Existe evidencia del impacto que tiene este fenómeno en salud de las mujeres. Sin embargo existe escasa producción literaria desde la perspectiva de Terapia Ocupacional.

Objetivo: Describir el impacto que tiene el sistema prostitucional en la vida de las mujeres en situación de prostitución y conocer la perspectiva de los y las profesionales que colaboran con ellas en su proceso.

Metodología: El estudio ha seguido una metodología cualitativa y se ha enmarcado en la teoría crítica. Se ha accedido a dos perfiles de informantes, las propias mujeres y los/as profesionales que colaboran con ellas en el proceso de abandono del sistema prostitucional, empleando como estrategia de recolección de información una entrevista semiestructurada, para dar voz a ambos/as protagonistas.

Resultados: Emergieron 4 categorías que dan respuesta a la pregunta de estudio: "Mercantilismo del cuerpo y de los afectos", "La cotidianidad desconfigurada", "Resignificar el hacer" y "Prostitución y Salud".

Conclusión: El sistema prostitucional interfiere de forma negativa en la vida y en las ocupaciones de las mujeres. Los y las profesionales son agentes de cambio en el proceso de transición.

Palabras clave: Terapia Ocupacional, industria sexual, derechos humanos, mujer.

Tipo de estudio: Trabajo de investigación.

## Resumo

Título: Impacto do sistema prostitucional na vida das mulleres en situación de prostitución.

Introducción: A prostitución é unha práctica social complexa e según a literatura representa unha situación de dominación patriarcal. Existe evidencia do impacto que ten este fenómeno na saúde das mulleres. Sen embargo existe escasa produción literaria dende a perspectiva de Terapia Ocupacional.

Obxectivo: Describir o impacto que ten o sistema prostitucional na vida das mulleres en situación de prostitución e coñecer a perspectiva dos/das profesionais que colaboran con elas no seu proceso.

Metodoloxía: O estudo seguiu unha metodoloxía cualitativa e enmarcouse na teoría crítica. Accedeuse a dous perfís de informantes, as propias mulleres e os/as profesionais que colaboran con elas no proceso de abandono do sistema prostitucional, empleando como estratexia de recolección de información unha entrevista semiestruturada, para dar voz a ambos/as protagonistas.

Resultados: Xurdiron 4 categorías que responden á pregunta de estudo: “Mercantilismo do corpo e dos afectos”, “A cotiandade desconfigurada”, “Resignificar o facer” e “Prostitución e Súde”.

Conclusión: O sistema prostitucional interfere de forma negativa na vida e nas ocupacións das mulleres. Os e as profesionais son axentes de cambio no proceso de transición.

Palabras clave: Terapia Ocupacional, industria sexual, dereitos humanos, muller.

Tipo de estudo: Traballo de investigación.

## Abstract

Title: Prostitutorial system impact over women involved in a prostitution situation.

Introduction: Prostitution is a social and complex experience and, based on literature, it represents patriarchal rule situation. It exists evidence of the impact that this phenomenon has over the health of women. Nevertheless, it exists a lack of literary production from an occupational therapy perspective.

Aim of this study: To describe the impact that prostitutorial system has over women involved in a prostitution situation lives and know the perspective of professionals that cooperate with them along their process.

Methods: This study is guided by a qualitative methodology and it's based on the critic theory. We have accessed to a two different types of informant profiles, women in a prostitution situation and the professionals that work with them at the process of leaving sex industry, using semistructured interviews as a way to show both actors voices.

Results: It appeared 4 categories that answer to the study question: "Body and affection mercantilism", "The breaking of everyday living", "Giving a new view and sense to what they do" and "Prostitution and health".

Conclusion: Prostitutorial system interferes in a negative way among women's life and occupations. Professionals are the essential agents in changing during women's transition process.

Key words: Occupational therapy, sex industry, human rights, women.

Type of study: Investigation study.

## 1. Introducción

### 1.1. Conceptualización del sistema prostitucional

La prostitución es un fenómeno social complejo, una institución patriarcal, capitalista y neoliberal, que se encuentra mundialmente extendida <sup>1-3</sup>.

Sau, la define como “la última esclavitud del mundo occidental”, en la que las mujeres quedan “a *merced no de uno solo, sino de todos aquellos que deseen tener acceso a ellas, lo cual suele estar mediatizado por una simple compensación económica*”<sup>4</sup>.

La autora y feminista, Cobo, refiere que el sistema prostitucional se encuentra caracterizado por el hermetismo y la clandestinidad de todo lo que en él se realiza, así como de sus participantes masculinos. Del mismo modo, expone que este sistema perpetúa las relaciones de poder de los hombres frente a las mujeres<sup>5</sup>. Así la dominación, la deshumanización y mercantilización femenina, son aspectos esenciales en este contexto<sup>5</sup>.

Ranea, concuerda con Cobo, y debate sobre la demanda de la prostitución y la necesidad de poner el foco en los consumidores y no en las propias mujeres<sup>2</sup>. Ambas autoras destacan que el sistema prostitucional es el generador de la demanda<sup>3,6</sup>. Afirman que, en este contexto, las mujeres “*son tratadas como objetos intercambiables, indistinguibles de forma general y clasificadas según características concretas, ya sean físicas o de los servicios sexuales que realizan*”<sup>2,6</sup>.

Cobo, a través de sus múltiples textos, explica la idea de legitimación del consumo de prostitución por parte de los hombres. Expone que el hecho de dar validez a este sistema bajo el aval de que la prostitución es “el *negocio más antiguo del mundo*” o “*una necesidad masculina*” son aspectos que conducen a perpetuar este fenómeno<sup>8</sup>.

Siguiendo esta línea, Ranea refleja en sus artículos la existencia de determinados estereotipos sexuales en lo relativo al “consumo de

prostitución”. Así, el género, la edad, la clase social, la economía y raza o etnia<sup>6,9</sup> son características que los “puteros” eligen en una mujer<sup>6,9</sup>.

Autoras como Cobo y Hofman, concuerdan en que las mujeres en situación de prostitución ven vulnerados muchos de sus derechos fundamentales, de formas muy diversas. Así, si se analiza este fenómeno desde una perspectiva de Derechos Humanos, las principales que atentan contra sus derechos son: situaciones de discriminación por razón de sexo, mercantilización o exposición a situaciones de tortura, violación de los derechos de salud, limitaciones en la libertad y seguridad. Asimismo, ven limitado su derecho de a elegir y tomar decisiones de forma autónoma, el derecho al trabajo, el derecho a la libertad de expresión y el derecho a no ser prostituida<sup>5,6</sup>.

La literatura recoge que las causas o situaciones que conducen a una persona a involucrarse en el mundo prostitucional son muy diversas, ya sean relacionadas con una necesidad económica, situaciones de migración, falsa búsqueda de un mejor nivel de vida, pobreza, entre otras<sup>10,11</sup>.

### 1.1.1. Posicionamientos teóricos

Villa y Rigotti, hacen referencia a que la prostitución está íntimamente ligada al género<sup>12,13</sup>, tratándose de un constructo social cuyo papel y percepción por parte de la sociedad es diferente dependiendo de la postura adoptada.

Existen diversos posicionamientos teóricos, estos se pueden dividir en: reglamentarista, abolicionista, prohibicionista y el legalista o *laboralista*<sup>12</sup>.

#### 1. Enfoque reglamentarista

Desde esta visión la prostitución es vista como una actividad existente en la sociedad, pero conlleva una “*imposición de controles sociales, policiales y sanitarios obligatorios*”<sup>12,13</sup>. Estos controles se realizan de forma exclusiva a las mujeres, dejando a los clientes y dueños de los locales en un limbo. Ubica la prostitución en determinados espacios de la

cuidad “*solían estar limitadas a un barrio*”<sup>14</sup>, estaban bajo controles constantes de las autoridades, teniendo sobre ellas una repercusión negativa, viéndose excluidas de la sociedad<sup>12</sup>.

## 2. Enfoque abolicionista

Este enfoque entiende la prostitución como “*una forma de esclavitud y violencia sexual contra las mujeres que atenta contra su dignidad e integridad*”<sup>12,13</sup>. En este caso se defiende la persecución del proxenetismo sin culpabilizar a la mujer<sup>14</sup>.

El abolicionismo entiende que la mujer se encuentra expuesta a múltiples tipos de violencia y vulneración de los derechos humanos, por lo que es necesario ponerle fin en todas sus formas, haciendo responsables a los proxenetes y consumidores, al mismo tiempo que proporcionando a la mujer las herramientas necesarias para una mejora de su calidad de vida y salud<sup>3,11</sup>.

## 3. Enfoque prohibicionista

Esta concepción identifica la prostitución como “*un delito en el que el intercambio de servicios sexuales atenta contra los valores éticos*”<sup>12</sup>. Trata de erradicar esta situación a través de la implantación de leyes que prohíban su ejercicio y penalice a todas las partes involucradas, tanto a los consumidores y los proxenetes, como a las mujeres<sup>12,13</sup>. Es decir, se culpabilizan todas las actividades relativas a la realización de un intercambio sexual comercial y que, al mismo tiempo, persigue a las mujeres<sup>14</sup>.

## 4. Enfoque legalista

Según Arella, este enfoque surge de una nueva conceptualización de la sexualidad<sup>14</sup>. “*Se trata de equiparar los derechos de las trabajadoras sexuales a los de cualquier profesión, proporcionando la misma protección social y jurídica*”<sup>12</sup>. No se criminaliza esta actividad<sup>12</sup>. Pone de manifiesto la “libre elección de las mujeres a ejercer y puntualiza que merecen los mismos derechos que cualquier otra actividad laboral”<sup>14</sup>.

Cabe destacar que, a lo largo de todo el documento, la nomenclatura que se seguirá en el estudio será, mujeres en situación de prostitución, y se abordará este fenómeno desde una mirada basada en los derechos humanos, siguiendo a autoras como Hofman, quien desde una mirada crítica, refiere que las mujeres en situación de prostitución se encuentran en un sistema de subordinación masculina, de tal forma que legitimar esta práctica puede suponer un refuerzo a la situación de opresión, dominación y violencia en la que se encuentran<sup>3</sup>.

### 1.1.2. El fenómeno de la prostitución en España

Si se realiza un análisis de la prostitución en España, cabe destacar que es una *“condición legal sinuosa, entre la normalidad y la clandestinidad”*<sup>15</sup>. En el Código Penal<sup>16</sup> (CP), se explica la penalización relacionada con la *“prostitución y corrupción de menores”*<sup>16</sup>, por lo que se puede determinar que con respecto a población adulta no existe normativa vigente.

Relacionado con esta falta de normativa, recientemente se ha llevado a trámite un ordenamiento para la abolición de la prostitución en España, donde se pretende modificar el vigente artículo 187 del Código Penal de tal forma que *“se castigue de forma general el proxenetismo”*<sup>17,18</sup> pudiendo enfrentarse a penas de cárcel aquellos que *“empleando violencia, intimidación, o abusando de una situación de superioridad, o de necesidad o de vulnerabilidad de la víctima, determine a una persona a ejercer o mantenerse en la prostitución”*<sup>16,19</sup>.

Algunas autoras, refieren que desde la década de los noventa e inicios de los 2000, ha habido *“un crecimiento de la industria del sexo y un cambio en el perfil de las mujeres”*<sup>8</sup>.

En este sentido, las mujeres en situación de prostitución suelen ser de nacionalidades distintas a la española, procedentes de diferentes procesos migratorios<sup>1,8</sup>. Sin embargo, la crisis económica vivida en España condujo a un ligero aumento de mujeres españolas en situación de prostitución<sup>8</sup>.

Como se ha explicado con anterioridad, la prostitución constituye una forma de violencia de género. Así se recoge, a nivel nacional, en la Ley 1/2004 del 28 de diciembre<sup>20</sup>, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que explica que ésta se trata de una de las formas más “*brutales de desigualdad existentes*”<sup>20</sup>. Asimismo, la Ley gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género, Ley 11/2007 del 27 de julio<sup>19</sup>, también recoge la “*trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual*”<sup>19</sup>, como una forma más de esa violencia.

A pesar de todo, las cifras siguen mostrando que el número de mujeres en situación de prostitución en nuestro País es muy elevado. Se exponen a continuación, los principales datos al respecto.

### 1.1.3. La prostitución en cifras

Según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), durante el período comprendido entre los años 2013 y 2016, a nivel mundial, el número de personas en situación de prostitución era de 225.000, de las cuales, las tres cuartas partes eran mujeres y niñas<sup>21</sup>, viéndose representado en el siguiente gráfico (Gráfico 1).

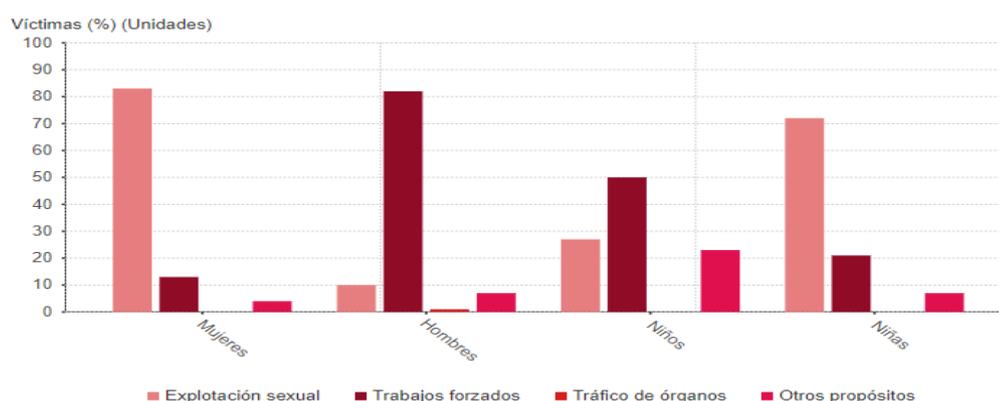


Gráfico 1: Porcentaje de víctimas de explotación según edad y sexo. Fuente: UNODC.

En el siguiente gráfico (*Gráfico 2*), se puede observar que Europa es el segundo continente con mayor número de personas explotadas sexualmente.

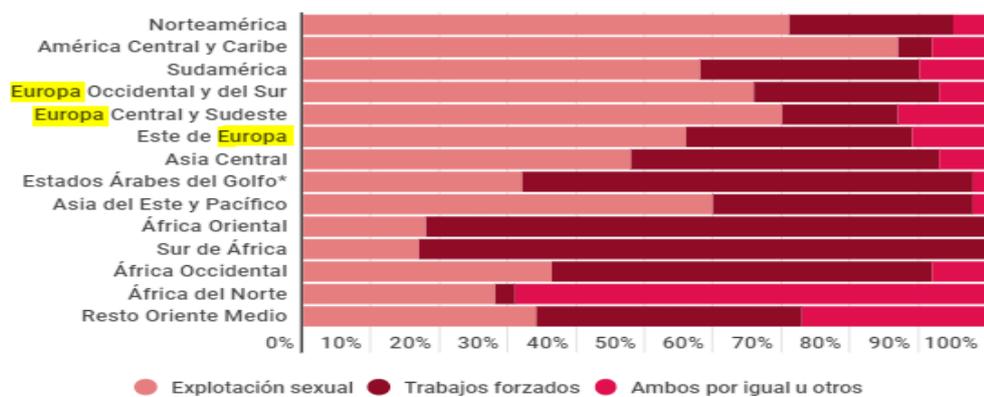


Gráfico 2: Formas de explotación por regiones del mundo. Fuente: UNODC.

Según datos del Ministerio de Interior, en el año 2020, hubo un total de 1232 personas liberadas de organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de seres humanos; desarticulando 83 organizaciones<sup>22</sup>.

Concretamente en España, en un informe realizado por la guardia civil en el año 2015, las cifras de mujeres en situación de prostitución ascendían a 8870<sup>23</sup>. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2013, esta actividad correspondía con el 0.35% del Producto Interior Bruto (PIB), siendo ésta una estimación por la dificultad de medir su magnitud real<sup>24</sup>.

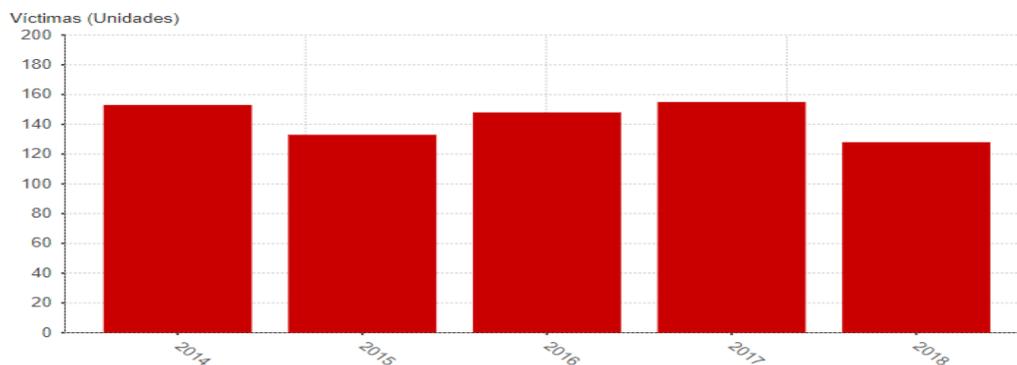
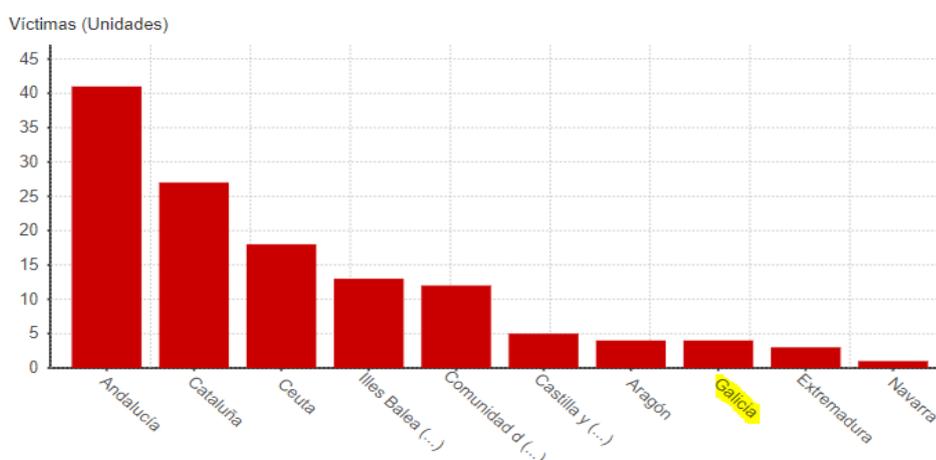


Gráfico 3: Número de víctimas de trata sexual en España entre los años 2014 y 2018. Fuente: Ministerio del Interior.

El número de víctimas de trata sexual en España durante los años 2014 y 2018 (*Gráfico 3*) se mantiene prácticamente constante en cifras.

En lo referente a Galicia, en el documento *“Trata y prostitución, mujeres en Galicia”*<sup>25</sup>, a pesar de no haber datos definitivos, se calcula que un 90% de las mujeres que se encuentran en situación de prostitución en la comunidad, son inmigrantes, en situación irregular<sup>25</sup>. Según el “Informe: estudio exploratorio da trata de persoas en Galicia”<sup>26</sup>, en el año 2011, había 79 clubs con un total de 605 personas relacionadas con la prostitución en la comunidad<sup>26</sup>.



*Gráfico 4: Víctimas de trata en España por comunidades autónomas. Fuente: Ministerio del interior*

Tras haber observado los datos del gráfico anterior (*Gráfico 4*), se puede destacar que Galicia se encuentra entre las comunidades autónomas de España con menores cifras de víctimas de trata. En el otro lado del gráfico, se sitúa Andalucía, como la comunidad con mayor número de personas en situación de trata.

## 1.2. Mujeres en situación de prostitución: una aproximación desde Terapia Ocupacional

La Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales - World Federation of Occupational Therapists (WFOT) explica la Terapia Ocupacional (TO) como *“una profesión centrada en el cliente que se preocupa por promover la salud y el bienestar a través de la ocupación. El objetivo principal es permitir que las personas participen en las actividades de la vida diaria (AVD). Los terapeutas ocupacionales permiten mejorar la capacidad de las personas para participar en las ocupaciones que quieren, necesitan o se espera que hagan”*<sup>27</sup>.

La literatura existente sobre prostitución, desde nuestra disciplina, es escasa y centra su foco en las mujeres. Sin embargo, en varios artículos consultados se pone de manifiesto la necesidad de estudios relacionados con las experiencias de vida o vividas por las trabajadoras sexuales desde una perspectiva ocupacional <sup>(28-30)</sup>.

Campos et al entienden la prostitución desde una esfera precarizante, en la que las mujeres ven reducidas sus redes sociales a su grupo de pares, clientes y/o familiares más cercanos. Del mismo modo explican que las mujeres se encuentran ante *“una vulneración sistemática”* y se ven subordinadas siguiendo los roles y estereotipos de género<sup>28</sup>. Por otro lado, recogen que la prostitución *“intensifica la exclusión social y la vulnerabilidad de las mujeres”*<sup>29</sup>.

Tras la consulta de diversa documentación <sup>(11,28-34)</sup> uno de los factores principales que la literatura refleja para explicar que una mujer acceda al sistema prostitucional es que se vea coaccionada a ejercerla, concepto explicado por Rule y Twinley como: verse *“obligadas a través de relaciones de poder”*<sup>29</sup> y de las necesidades monetarias a las que se enfrenta. Así, el dinero se ha convertido en el pilar principal a través del que la prostitución pasa a ser una forma de supervivencia o de saldo de una deuda con los proxenetas.

En contraposición, Huglstad<sup>31</sup> et al, recogen la perspectiva existente en Dinamarca, donde la prostitución está legalizada desde 1999. En este artículo se conceptualiza la prostitución como un trabajo<sup>31</sup>. A lo largo del documento se recoge la perspectiva de mujeres danesas, “trabajadoras sexuales”, quienes refieren que la prostitución ha mejorado “*su bienestar y calidad de vida*”, además del “*autoconocimiento, y la satisfacción personal, entre otros*”<sup>31</sup>. Los autores concluyen que las mujeres participantes en la investigación experimentaron mayores beneficios que limitaciones al encontrarse en situación de prostitución<sup>31</sup>.

Sin embargo, Ranea<sup>11</sup> explica que, el grupo mayoritario de mujeres que se encuentra en situación de prostitución, no la identifica con una ocupación significativa, debido a que “*no se trata de un estilo de vida deseado*”<sup>11</sup>, al mismo tiempo existe una gran “*estigmatización y marginación social*”<sup>28,29,31</sup>.

En definitiva, la mayor parte de los autores y autoras que profundizan en la temática consideran encontrarse en esta situación conduce a que las mujeres presenten situaciones de discriminación y exclusión, y que esto a su vez incida negativamente en su calidad de vida<sup>33</sup>. Al mismo tiempo, refieren que las mujeres a diario se enfrentan a situaciones “*humillantes y de riesgo*”<sup>34</sup>. Además, se recoge que “*las mujeres en situación de prostitución se encuentran alienadas*”<sup>30</sup>.

De esta forma, la opresión y estigma que recae sobre ellas afecta a su autonomía personal pudiendo generar “*situaciones de injusticia y privación ocupacional*”<sup>30</sup>, basados “*en prejuicios, denegando el acceso a ocupaciones de calidad, educación o trabajo*”<sup>30</sup>.

Rule y Twineley, además de Pantoja, exponen en sus artículos que la Terapia Ocupacional es una disciplina que puede intervenir de forma multidisciplinar<sup>30,32</sup> en este ámbito, tanto con otros profesionales como con diversas organizaciones y agencias<sup>30,32</sup> para empoderar a las mujeres y abordar las diversas situaciones en las que esta situación impacte en su vida.

La evidencia muestra que entre las posibles intervenciones desde TO destaca la referencia a *“la interacción persona – entorno – ocupación, y cómo esa interacción afecta a las elecciones y la participación de las mujeres”*<sup>30</sup>. En esta línea, se expone la necesidad de explorar nuevos roles e intereses por parte de la persona, teniendo como guía de este proceso al terapeuta ocupacional <sup>28,30</sup>.

Otras propuestas, están relacionadas con *“la búsqueda de empleo y recursos”*<sup>28,30</sup>, al mismo tiempo que la realización de actividades que indaguen en *“el autoconocimiento”*<sup>11,32</sup>, en colaboración con otros profesionales. Además, ofrecer oportunidades de participación en la comunidad resulta un pilar esencial<sup>11,33</sup>.

Por otro lado, Kathleen Barry, desde una mirada activista multidisciplinar, recomienda la realización de actividades grupales que permitan *“dar voz a las mujeres”*<sup>30</sup> y promover la equidad, justicia, autonomía e inclusión en comunidad, ya se tratan de factores que pueden verse condicionados <sup>30</sup>, (32-35).

Cascaes y Caetano<sup>33</sup> ponen de manifiesto las situaciones de desprotección en materia de salud que pueden tener las mujeres en situación de prostitución y hablan de la necesidad de un abordaje también desde la promoción de la salud. Asimismo, consideran la necesidad de indagar en las situaciones de violencia de género que pueden vivir las mujeres y el trabajo que desde la disciplina se puede realizar también teniendo en consideración este aspecto.

Para finalizar, Brieght, propone realizar un análisis del medio ya que considera que la prostitución *“restringe su participación en diferentes roles, perdiendo identidad”*<sup>11</sup>.

Todo esto hace que resulte necesario continuar indagando sobre esta temática desde Terapia Ocupacional, especialmente dando voz a las propias mujeres.

## 2. Objetivos

### 2.1. Objetivo general

Describir el impacto que tiene el sistema prostitucional en la vida de las mujeres en situación de prostitución y conocer la perspectiva de los y las profesionales que colaboran con ellas en su proceso.

### 2.2. Objetivos específicos

Conocer la cotidianidad de las mujeres en situación de prostitución.

Identificar las necesidades y apoyos que tienen las mujeres en situación de prostitución.

Comprender el significado que le conceden los/las participantes al proceso de salida de la prostitución.

Indagar sobre el proceso de intervención realizado con las mujeres en situación de prostitución.

### 3. Metodología

#### 3.1. Tipo de estudio

El presente trabajo se ha realizado siguiendo una metodología cualitativa. Parafraseando a Sandoval<sup>36</sup>, esta es un tipo de metodología en la que se pretende entender la realidad y el contexto del grupo a estudiar, a través de múltiples herramientas, como la entrevista, que permite hacer partícipe y obtener información de la población participante; esto dota de *“sentido a lo que el otro o los otros quieren decir a través de sus palabras, sus silencios, sus acciones”*<sup>36</sup>. Rodríguez et al lo explican como el *“estudio de la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas”*<sup>37</sup>.

Además, la investigación se enmarca dentro la *“teoría crítica”*<sup>38</sup> explicada por Ronny et al como *“la observación de los hechos desde la perspectiva marcada por el momento histórico, cultural y social de su tiempo, observándolos a través de sus significados y siendo comprendidos en el contexto social e histórico en el que ocurren”*<sup>38</sup>, en otras palabras, trata de producir un cambio en la sociedad a través del análisis de los valores y normas sociales y culturales tratando de convertirse en una fuerza transformadora frente a las injusticias sociales<sup>39</sup> tras hacer una observación del objeto de estudio en su entorno y valiéndose de sus experiencias vividas, permitiendo *“determinar qué necesita ser cambiado en la sociedad”*<sup>38</sup> y tratando de alcanzar una sociedad justa y equitativa<sup>40</sup>.

El actual trabajo de investigación ha tenido como fin principal visibilizar la realidad de las mujeres en situación de prostitución, poniendo en relevancia las vulneraciones de los derechos humanos e injusticia a las que se enfrentan diariamente.

### 3.2. Período de estudio

La duración de este estudio ha sido de 11 meses, iniciándose en octubre de 2021 con la realización de la búsqueda bibliográfica, seguida de las diversas entrevistas realizadas en el centro durante el mes junio de 2022 y finalizando con la redacción del documento en septiembre de 2022.

Las fases que conforman el conjunto de acciones llevadas a cabo a lo largo del período de estudio son:

- **Búsqueda bibliográfica:** período de estudio inicial en el que la función principal es la de búsqueda y recopilación de la información más relevante acerca del tema de estudio. Toda la información es obtenida tras consultar diferentes bases de datos, páginas web, libros, revistas científicas, etc. Se realizó esta fase entre los meses de noviembre de 2021 y abril de 2022.
- **Acceso al campo:** esta fase abarca desde el momento de entrada al campo de estudio, atendiendo a la recogida de toda la información de interés mediante la realización de entrevistas y observación durante la conversa, además de la grabación de las conversaciones en audio y la transcripción de estas, finalizando con el estudio y examen de toda la información recopilada para poder extraer conclusiones. Realizado desde el mes de diciembre de 2021 hasta junio de 2022.
- **Redacción del trabajo:** se trata de la última fase en la que toda la información obtenida tras la búsqueda de bibliografía relacionada con el tema de estudio es agrupada y plasmada en el documento. Al mismo tiempo, también se recoge información relacionada con la forma de entrar en contacto con la población de estudio y las diversas acciones a realizar. La redacción fue un período de constante renovación y cambios de información llevado a cabo desde noviembre de 2021, hasta septiembre de 2022.

### 3.3. Búsqueda bibliográfica

Se ha llevado a cabo una búsqueda bibliográfica en distintas bases de datos, tratando de recopilar evidencia científica que relacione la temática relativa a las mujeres en situación de prostitución con estudios realizados desde Terapia Ocupacional; para este fin se consultaron diferentes bases de datos como son: Scopus, Web of Science y CINAHL, obteniendo un número reducido de resultados, por lo que también se consultaron: “La revista de estudiantes de Terapia Ocupacional”, así como, diversas revistas específicas de TO y se hizo uso de la información disponible en el buscador Google académico y búsquedas simples a través de Google.

Los términos clave utilizados para realizar la búsqueda, se pueden dividir en:

- Terminología relacionada con la Terapia Ocupacional: “occupational therap\*”, “occupational science”, “terapia ocupacional”.
- Terminología relacionada con la prostitución: “prostitut\*”, “sex work”, “prostitution”, “trabajo sexual”.

Esta terminología fue empleada a través de su conmuta con operadores booleanos como son “OR” y/o “AND”. Relacionado con los límites empleados en las búsquedas se han utilizado el cronológico, tratando de seleccionar los artículos y documentos más recientes, y el del idioma, limitando los artículos y documentos a castellano, inglés y portugués. La estrategia de búsqueda realizada en las bases de datos mencionadas se encuentra en el [apéndice II](#). El número total de artículos seleccionados fue de 35.

### 3.4. Ámbito de estudio

La presente investigación se ha desarrollado en una entidad gallega que trabaja con mujeres en situación de prostitución e interviene de forma directa con ellas. Entre sus objetivos principales destaca la intervención directa con las mujeres para poder alcanzar independencia y autonomía

tanto personal como económicas, poniendo a su disposición servicios de acompañamiento, asesoramiento, promoción de salud, entre otros.

### Entrada al ámbito de estudio

La entrada al campo se realizó en colaboración con una de las directoras del trabajo y el coordinador de la entidad, quien actuó como portero de la investigación. Inicialmente se realizó una breve explicación de la temática del trabajo de fin de grado al coordinador. Posteriormente, y tras consentir que la institución participase en el estudio, se realizó una sesión con el equipo de trabajo para exponer los objetivos de la investigación. Tras la aceptación de participación por parte de la entidad, se consensuaron las diversas fechas en las que poder acudir para realizar las entrevistas del mismo modo que al grupo de población al que se iba a entrevistar, una mujer y varios profesionales (apéndices IV y V).

A posteriori se le remitió la hoja de consentimiento informado (apéndice VI) e información al participante (apéndice III).

### 3.5. Población de estudio

La población de estudio estuvo formada por una mujer en proceso de transición (abandono de la situación de prostitución) y dos profesionales de la entidad.

### 3.6. Selección de los/las participantes

La población de estudio fue seleccionada siguiendo un muestreo teórico intencional, que según Matzen y Manterola, es *“una técnica de muestreo no probabilístico que permite seleccionar casos característicos de una población”*<sup>41</sup>. Alaminos y Castejón lo definen como *“una estrategia no probabilística, válida para la recolección de datos, en especial para muestras pequeñas y muy específicas”*<sup>42</sup>.

Cabe destacar que el coordinador de la entidad actuó como portero de la investigación, debido a la delicadeza de la investigación.

Asimismo, se han establecido los siguientes criterios de inclusión y exclusión, para cada uno de los perfiles de informantes. Se exponen en la tabla I.

Tabla I: Criterios de inclusión y exclusión

Mujeres	Profesionales
<b>Inclusión</b>	
Ser usuaria de la entidad	Ser profesional de la entidad
Ser mayor de 18 años	Realizar intervenciones con mujeres que están o han estado en situación de prostitución
Haber estado o estar en situación de prostitución	
<b>Exclusión</b>	
Llevar menos de 6 meses en situación de prostitución	Tener experiencia laboral inferior a 6 meses con la población de estudio
Presentar dificultades de comunicación y/o expresión	Presentar dificultades de comunicación y/o expresión

### 3.6.1. Perfil de las informantes

La población de estudio está conformada, por una mujer en proceso de salida de la situación de prostitución y de dos profesionales que colaboran de forma directa con las mujeres. En la tabla II se detalla la información:

Tabla II: Perfiles de las personas informantes

Pseudónimo	Sexo	Profesión
<b>Lucretia</b>	Mujer	Proceso de abandono de situación de prostitución
<b>Ana de Miguel</b>	Mujer	Educadora social y voluntaria
<b>William</b>	Hombre	Pedagogo y coordinador de la institución

Para mantener el anonimato de los y las participantes, se identificó cada uno/a de ellos/as, con personalidades conocidas que han contribuido

desde una perspectiva feminista a la defensa de los derechos de las mujeres: Lucretia Mott<sup>43</sup>, gran defensora feminista, en contra de la esclavitud y reivindicativa de la igualdad entre hombres y mujeres; y Ana de Miguel<sup>44</sup>, feminista que defiende la libertad e igualdad femenina, autora en colaboración con Celia Amorós de la “*Teoría feminista*”<sup>44</sup>. Por otro lado, William Kilpatrick<sup>45</sup>, pedagogo y profesor. Para él “*la educación se dirige a la vida para hacer a la vida mejor y cuando es consecuencia de experiencias significativas*”<sup>45</sup>.

### 3.7. Técnicas de recogida de información

La herramienta seleccionada para la recopilación de información ha sido la entrevista. Sierra la conceptualiza como “*un intercambio verbal que nos ayuda a reunir los datos durante un encuentro, de carácter privado y cordial, donde una persona se dirige a otra y cuenta su historia, da su versión de los hechos y responde a preguntas relacionadas con un problema específico*”<sup>46</sup>.

Se utilizó una entrevista semiestructurada, que permitiese dar voz a las personas participantes, sin limitarlas en las respuestas, y del mismo modo conceder cierta libertad de preguntas a la investigadora.

Para ello, se ha planteado un guion formado por una pregunta general y nueve preguntas más concretas en el caso de la mujer en proceso de abandono de la prostitución y ocho preguntas específicas a realizar a los profesionales. Los guiones de las entrevistas utilizados con los dos perfiles se encuentran respectivamente en los **apéndices IV y V**. La duración media de las entrevistas fue de 40 minutos y se realizaron en el propio centro.

### 3.8. Análisis de la información

El análisis de la información se llevó a cabo desde una metodología cualitativa, la cual permite dotar de significado y relevancia a la información que se ha obtenido durante la entrada al campo.

Se utilizaron las entrevistas grabadas en audio como herramienta principal. Posteriormente, se llevó a cabo su transcripción recogiendo de forma literal toda la información proporcionada por los/las participantes. En colaboración con las restantes investigadoras, se examinaron los resultados y, a través del proceso de triangulación<sup>49</sup>, emergieron cuatro categorías para explicar el fenómeno de estudio.

A lo largo de la realización del análisis de la información, se ha seguido la Teoría Fundamentada, entendida por Palacios Rodríguez como *“un método flexible que accede y comprende la realidad de los significados, las percepciones y las experiencias que construyen las personas participantes relacionado con una situación en particular”*<sup>47</sup>. Así Strauss et al, la explican como *“una forma de producir interpretaciones que puedan explicar y proporcionar información valiosa sobre aquellos cuyas conductas son sometidas a estudio”*<sup>48</sup>.

### 3.9. Aspectos ético-legales

Los aspectos éticos que se han seguido en esta investigación han tenido en consideración las normas expuestas en la Declaración de Helsinki<sup>50</sup> de la Asociación Médica Mundial (AMM) para unas buenas prácticas clínicas, y se ha proporcionado información relacionada con la naturaleza, metodología y objetivos de la investigación, tanto a la entidad como a los/las participantes del estudio. Cabe destacar que se remitió el trabajo al Comité de Ética de la Investigación y la Docencia de la Universidad de A Coruña, pero finalmente no se presentaron las alegaciones al informe preliminar obtenido.

Por otro lado, se tuvieron en cuenta diversos aspectos inherentes a la deontología profesional de la Terapia Ocupacional. Con respecto a la ética en el ámbito de la TO, como son el Código Deontológico específico de la Terapia Ocupacional en el contexto nacional, aprobado por el Consejo General de Colegios de Terapeutas ocupacionales en España (CGCTO)<sup>51</sup> y el Código de Ética de la Terapia Ocupacional de la WFOT del año 2016<sup>52</sup>.

A lo largo del desarrollo de la investigación se respetaron los aspectos expuestos en la “*Ley Orgánica 03/2018 de protección de datos personales y garantía de derechos digitales*”<sup>53</sup>, ya que exclusivamente el equipo investigador ha accedido a la información recogida durante las entrevistas y que se ha garantizado el anonimato de los y las participantes.

El centro en el que se ha desarrollado la investigación, así como todos los participantes han conocido las características y objetivos de este trabajo y han consentido participar en el mismo. Para ello, las investigadoras redactaron una hoja de información a los/las participantes (apéndice III) y un consentimiento informado (apéndice VI), además, de compromiso de confidencialidad (apéndice VII) para el adecuado manejo de sus datos e información.

#### 4. Resultados

A continuación, se presentan las distintas categorías surgidas tras el análisis de las entrevistas. Estas son: “Mercantilismo del cuerpo y de los afectos”, “La cotidianidad desconfigurada”, “Resignificar el hacer” y “Prostitución y salud”; este último está dividido en dos subapartados “Cuidado y promoción de la Salud” e “Impacto de la Covid-19 en el Sistema Prostitucional”.

Los resultados se apoyan en los verbatim de los y las participantes en el estudio.

##### **Prostitución: Mercantilismo del cuerpo y de los afectos**

Esta categoría emerge del significado que los y las participantes le atribuyen al sistema prostitucional. Bajo una mirada, esencialmente patriarcal, los/las profesionales explican que los hombres sienten que pueden mercantilizar y dominar el cuerpo de las mujeres que se encuentran en esta situación de vulnerabilidad.

El dinero es, según los informantes, el eje central del sistema prostitucional. Lo conciben como la clave del “mercantilismo”, que se sustenta en la precariedad que viven las mujeres. Es decir, para los y las participantes, la necesidad de comer o de mantener a sus familias son los aspectos más mencionados para acceder al mundo de la prostitución.

*“Una de las preocupaciones de las mujeres en esta situación es la de conseguir dinero para comer”. (William Kilpatrick)*

*“Mi jefa me decía – tú tranquila, apenas comiences a coger dinero ya se te van a pasar las penas y vas a empezar a mandarles a tus hijos.” (Lucretia Mott)*

Además, mencionan el “engaño laboral” al que se ven sometidas la mayor parte de las mujeres que vienen de otros países. Los y las participantes explican el enorme impacto que viven cuando tienen que enfrentarse a su nueva situación que está muy lejos de significar “progreso”, como verbalizan en sus discursos. Asimismo, llama la atención, según comentan los/las protagonistas, que en ocasiones son sus propios

familiares (madres e incluso hermanas) los que crean las redes entre la mujer y el sistema prostitucional.

*“Cuando mi hermana me dijo si quería venir a trabajar, yo le dije que sí porque quería progresar [...]. Llegué y mi hermana me recogió en Madrid y ya me mandó al otro día a Salamanca. Yo pensaba que iba a estar con ella, pero al llegar aquí la realidad de las cosas es otra.” (Lucretia Mott)*

Para finalizar esta categoría, es preciso recoger la reflexión que los/las participantes realizan sobre el sistema, el mercantilismo y la violencia. Así, los/las informantes refieren que la prostitución engloba todas las formas de violencia.

*“Representan todas las formas de violencia que se puedan ejercer contra una mujer, juntas [...]. Sufren violencia física, sexual, económica, social...” (Ana de Miguel)*

### **La cotidianidad desconfigurada**

La cotidianidad desconfigurada pretende mostrar el impacto que tiene la prostitución en la vida cotidiana de las mujeres que forman parte del sistema prostitucional. Todos/as coinciden en que la prostitución es una realidad complicada, “un mundo que engulle a las mujeres” y que afecta a su vida diaria.

*“[...] es un mundo muy sórdido, que engulle mucho.” (William Kilpatrick)*

El día a día de las mujeres en situación de prostitución está marcada por interminables horarios a los que éstas son sometidas, según refieren todos los participantes:

*“Antes estaba muy sometida 12 horas ahí o más”. (Lucretia Mott)*

*“Muchas mujeres todo el tema de horarios les descuadra”. (William Kilpatrick)*

*“Vienen de un ámbito y de una situación muy complicada en el sentido en el que los horarios no existen.” (Ana de Miguel)*

Lucretia Mott, desde su experiencia en primera persona, explica que las mujeres tienen que estar “disponibles” 12 horas o más para los puteros. Considera que esta situación se agrava especialmente en los clubs.

*“Sigo ejerciendo, pero no como estaba antes, tan sometida: 12 horas o más”. (Lucretia Mott)*

Los/las profesionales completan esta información indicando que este aspecto “desconfigura su vida diaria”. Además, desde su experiencia, comentan que muchas de las mujeres con las que colaboran en la entidad se ven obligadas a consumir determinadas sustancias, como parte del contexto en el que se ven inmersas. Todo ello repercute de forma negativa en su vida, en sus hábitos y rutinas.

*“Todo el tema de consumos, muchas veces se ven obligadas a consumir [...] y eso al final también les repercute.” (William Kilpatrick)*

Por otro lado, los/las participantes del estudio destacan importantes restricciones en la participación en la comunidad y dificultades para establecer relaciones sociales fuera del círculo de la prostitución. Destacan que las personas con las que se relacionan se limitan a ese contexto lo que supone una importante dificultad, tal y como se cita a continuación:

*“La gran dificultad muchas veces es el círculo, porque casi todas las amistades van a estar o tienen algún vínculo con ese mundo”. (William Kilpatrick)*

No obstante, llama la atención el discurso de Lucretia Mott, que indica que, a pesar de la naturaleza de las relaciones que se generan en este marco, en ocasiones, es posible generar algunos “vínculos” con los hombres que acceden al sistema prostitucional.

*“[...] me llaman al teléfono”. [...] son gente más de confianza”. (Lucretia Mott)*

Finalmente cabe comentar que, según los y las profesionales, algunas de las mujeres con las que colaboran vinculan el cariño o el afecto con aspectos económicos.

*“Se ve como muchas veces mercantilizan las relaciones, donde el cariño y el afecto van en función de los bienes materiales que les pueda dar la otra persona.” (William Kilpatrick)*

## Resignificar el hacer

Esta categoría recoge la necesidad que detectan los y las participantes de buscar nuevos significados al hacer.

Los/las profesionales afirman la necesidad de explorar los intereses de las mujeres y de “dar valor y significado” a sus vidas. Consideran que, en algunos casos, es preciso conceder un nuevo valor a ese “hacer”.

*“Entonces ahora es como darle la vuelta y resignificarlo.” (Ana de Miguel)*

Explicitan la necesidad de centrarse en las propias mujeres y darles voz para conocer el significado que les conceden a sus experiencias.

*[...] una función muy importante, para mi creo que la más importante, es la de escucha...”. “Tratamos de que entiendan que estamos para ayudarlas, para colaborar en lo que podamos”. (William Kilpatrick)*

Asimismo, procuran que las mujeres se centren en sí mismas, como parte de su proceso de abandono del sistema prostitucional:

*“En el proceso de recuperación de la persona [...] es importante que pueda centrarse en sí misma”. (William Kilpatrick)*

Todos/as los/las informantes exponen que en ese proceso de recuperación es importante “conectar” y que los y las profesionales puedan generar espacios de elección y significado:

*“Es conectar con una parte de ellas, desde algo personal y elegido. [...]”. (Ana de Miguel)*

*“Él me comentó (El coordinador del centro) el año pasado o antepasado, que aquí había asistente social y todo eso, entonces vine [...]. Ahora estoy metida aquí [...] y para mí me ha servido muchísimo.” (Lucretia Mott)*

Los y las participantes entienden que en ese proceso de resignificar el hacer es preciso ofrecer herramientas. Los/las profesionales inciden en la importancia de herramientas educativas que favorezcan la transición a la salida de la prostitución.

*“Abarcamos todo el tema formativo y de inserción laboral, que también es lo que más peso tiene”. (William Kilpatrick)*

Por otro lado, destacan las herramientas laborales. Este aspecto es unánime ya que consideran que favorecer oportunidades laborales puede ser un agente de cambio en la vida de las mujeres en situación de prostitución.

*“Me ayudaron a conseguir trabajo, entonces al estar en un trabajo y olvidarte un poco [...]. (Lucretia Mott)*

Todos los/las protagonistas reflexionan sobre el “trabajo elegido”, que no viene impuesto por engaños o por situaciones de vulnerabilidad que las conduce a salir del sistema.

*“Ahora otra vez volví al mundo real, estoy volviendo al mundo real.” (Lucretia Mott)*

## **Prostitución y salud**

Esta categoría recoge los verbatims de los y las participantes relativos a la salud de las mujeres. Es posible mencionar dos subcategorías que emergen: por un lado, el cuidado y promoción de la salud que se realiza desde la entidad y que en muchos momentos constituye la vía de acceso y colaboración con las mujeres; y, por otro lado, el impacto de la Covid-19 en el sistema prostitucional.

### *Cuidado y Promoción de la Salud*

Desde la institución se llevan a cabo múltiples intervenciones en materia de salud en el contexto prostitucional. Así, los/las profesionales refieren que se acercan a clubs y/o a pisos en los que saben que hay mujeres en situación de prostitución y les ofrecen realizar pruebas de detección de VIH, preservativos y otros materiales o información sobre enfermedades de transmisión sexual, entre otros.

*“Ofrecerles todo lo relacionado a nivel de salud como son: kits de salud con preservativos masculinos o femeninos... material de prevención de salud, incluyendo la prueba rápida de VIH; un poco para que las que están en esa situación tengan el mayor número de medios para aumentar su salud por si pasa algo.” (William Kilpatrick)*

*“Cuando no tenía “camisiñas” (preservativos), llamaba a los sitios donde entregaban. Él (haciendo referencia al coordinador) iba con otra mujer y me entregaban los condones.”*

*(Lucretia Mott)*

Relacionado con la salud, destacan los discursos de los y las participantes respecto a las repercusiones que tiene este sistema en la salud de la mujer. Exponen daños físicos y psicológicos que interfieren directamente en la vida de la mujer:

*“Aquí me operaron porque tuve fibromas en el útero hace 11 años”. (Lucretia Mott)*

*“Se trata de una situación muy complicada [...] en la que pueden de repente no tener ganas de nada.” (Ana de Miguel)*

Finalmente, los/las participantes mencionan la necesidad de realizar un abordaje de las mujeres en situación de prostitución desde una perspectiva multidimensional, que conciba la salud de forma global.

*“Entendiendo que la situación de prostitución o de trata genera una problemática multidimensional. Tratamos de que el recurso atienda a las mujeres y a su salud desde esta multidimensionalidad; con acompañamiento social, psicológico [...] jurídico...”*

*(William Kilpatrick)*

### *Impacto de la Covid-19 en el Sistema Prostitucional*

La Covid-19 tuvo una repercusión global, afectando también a las mujeres en situación de prostitución, tal y como refieren todos los/las participantes de la investigación.

El período de confinamiento supuso una paralización general, tanto de servicios, como de movilidad. Según los participantes los clubs cerraron, sin embargo, los pisos siguieron funcionando a pesar de la normativa vigente. De ese modo, las mujeres se encontraron de forma inmediata sin recursos.

*“La mayoría estaban trabajando y pararon los clubs, los pisos siguieron funcionando y la situación de verse sin recursos y sin el apoyo...” (Ana de Miguel)*

Los y las profesionales concuerdan en que supuso realizar un replanteamiento de las necesidades de las mujeres para así poder proporcionarles lo esencial. En este sentido, los/las profesionales reflexionan sobre una etapa asistencialista de las entidades del tercer sector, más cercano a los años 80 y 90, y en el que dotar de “comida, medicinas y/o alojamiento” a las personas en situación de vulnerabilidad eran aspectos clave de la intervención, en lugar de una mirada más centrada en las mujeres y en dotarlas de herramientas para empoderarlas.

*“Aquí lo que veníamos haciendo casi siempre era atención social, jurídica... Y de repente hubo un paso atrás en años, porque de repente lo que nos pedían las mujeres era comida, medicinas y alojamiento. Volvimos a la época asistencialista de los años 80-90 y no estábamos preparadas para eso.” (William Kilpatrick)*

Inherente al hecho de proporcionar servicios centrados en las necesidades vitales básicas de las mujeres, los/las participantes recogen el proceso de adaptación que vivió la entidad y especialmente el cambio en el foco de la intervención. Destacan el seguimiento telefónico continuo que realizaron con las mujeres y la resiliencia de ellas y de la entidad en este proceso.

*“Nos obligó a cambiar la forma de trabajar y todo lo que eran los trabajos y los proyectos, los rompió, porque la presencialidad era en lo que se basaba casi todo el trabajo del centro de día. De ahí que un proyecto como el nuestro, que tiene tanta carga de formación y talleres, nos quedábamos sin nada. Ahí nos tuvimos que replantear el tema de ¿cómo podemos llegar a las mujeres? Y empezamos a trabajar con nuevas tecnologías, algún día presencial...” (William Kilpatrick)*

*“Se trabajó telefónicamente, pero fue muy complicado [...] La intervención no estuvo mal, porque se estuvo pendiente, estuvimos disponibles, pero claro, se complicó porque ellas no tenían opciones de reacción.” (Ana de Miguel)*

Además, los/las informantes exponen que la Covid-19 provocó situaciones de estrés en muchas de las mujeres. Los y las profesionales relatan la percepción que tuvieron de las mujeres en aquellos momentos de pandemia como “estar encerrada en el lugar que peor te sientes”.

*“Imagínate estar encerrada en el lugar en el que peor te sientes. La mayoría estaban trabajando, pararon los pubs, los pisos siguieron funcionando y la situación de verse sin recursos y sin el apoyo...” (Ana de Miguel)*

Los/las participantes destacan la necesidad de “escucha” que sentían las mujeres, la necesidad de atención, en un contexto muy delicado, no solo por la Covid-19 sino por el propio sistema prostitucional.

*“Fue una situación brutal de crisis, entonces ahí hubo un montón de mujeres con estrés, ansiedad, teníamos que hacer un montón de acompañamiento a nivel telefónico. [...] También se vio que hubo muchísima demanda de atención o escucha del tipo - escúchame porque estoy aquí sola”. (William Kilpatrick)*

Finalmente, es preciso destacar que para Lucretia Mott la pandemia supuso un cambio en su vida que provocó la transición y salida de esta situación de prostitución.

*“A raíz de la pandemia cambiaron muchas cosas, a mí me cambió mucho porque así ya puse mi cabeza en un sitio bien...”. (Lucretia Mott)*

## 5. Discusión

Este estudio se desarrolló con el objetivo de realizar una aproximación a las vivencias de mujeres en situación de prostitución y poder conocer la perspectiva de los y las profesionales que colaboran con ellas a lo largo de su proceso.

A continuación, se discutirán los principales resultados con la literatura disponible:

Los resultados obtenidos muestran que el sistema prostitucional impacta en la vida de las mujeres en situación de prostitución, especialmente en sus horarios, rutinas y en sus posibilidades de participación en la comunidad. Cascaes y Caetano<sup>33</sup> concuerdan con este aspecto y apoyan que los largos períodos de exposición sexual a los que se ven sometidas las mujeres provocan una ruptura en su día a día. Asimismo, Brieght<sup>11</sup> incide en que este sistema “desestructura la vida y genera exclusión”.

Este estudio recoge que en este contexto se ven especialmente limitadas las relaciones personales o sociales con agentes que no sean los directamente implicados en el sistema. Teodoro et al<sup>34</sup>, así como Añón<sup>54</sup> corroboran la idea de que el mundo de la prostitución implica un círculo muy cerrado, en el que las relaciones “se encuentran reducidas a pares”<sup>34</sup>, y “las redes de apoyo son escasas”<sup>54</sup>.

En este sentido, los resultados reflejan que la salud es un aspecto que puede verse comprometido. En los discursos se refieren daños físicos y/o psicológicos relevantes, además, de diversas formas de violencia de género a las que las mujeres están expuestas. Diversos autores y autoras<sup>11,33,55</sup> corroboran la necesidad de considerar los riesgos psicosociales que surgen en este contexto y la importancia de afrontar las situaciones de violencia que experimentan.

Para ello, los y las profesionales de esta investigación arrojan la necesidad de realizar un proceso de recuperación, centrado en las mujeres, en sus intereses y necesidades. Explican la importancia de

realizar una intervención desde una mirada multidimensional, creando espacios que favorezcan sus elecciones ocupacionales.

En este sentido, las herramientas educativas y laborales son mecanismos que pueden generar cambios en las mujeres en situación de prostitución. La investigación muestra que ofrecer oportunidades laborales puede ser una herramienta poderosa que favorezca la transición hacia la salida del sistema prostitucional. Añón, en su tesis doctoral<sup>54</sup> aborda este aspecto. No obstante, recoge que las salidas laborales que tienen estas mujeres suelen ser el servicio doméstico y el cuidado de mayores. Esto no se detalla en esta investigación, en la que se hace mayor énfasis en la importancia de la libertad de elección, la motivación y la necesidad de dotar de significado el hacer.

En esta toma de contacto con el fenómeno de estudio, los/las protagonistas reflexionan sobre la realidad que viven las mujeres en este mundo de prostitución. Lo definen como un mundo que “las engulle”, en el que están sometidas y aisladas, y al que acceden, en la mayor parte de las ocasiones, engañadas. Identifican la prostitución como la única salida vital para ellas y para sus familias. Diversas autoras feministas, como por ejemplo Añón<sup>54</sup>, corroboran estos relatos. Asimismo, Pantoja y Salazar<sup>32</sup>, explican que se ven privadas del derecho a dirigir sus vidas, lo que provoca dificultades para recuperar sus expectativas y salir de esta situación.

En esta misma línea, este trabajo expone la dificultad que supone el proceso de salida de la prostitución. No obstante, los y las participantes del estudio mencionan que la situación de pandemia vivida ha contribuido al aumento de mujeres que se plantean abandonar el sistema prostitucional. Es posible que las situaciones de inseguridad vividas durante ese periodo hayan agravado la necesidad de salir de esta situación. Sin embargo, sin el apoyo de los/las profesionales, físico, psicológico y jurídico, resultaría una barrera importante de sortear.

### 5.1. Limitaciones y futuras líneas de investigación

Entre las posibles limitaciones del estudio está el número de participantes en la investigación. No obstante, la metodología empleada pretende profundizar en la calidad de los discursos y no extrapolar datos o establecer conclusiones generales sino realizar una aproximación a esta población y dar valor a sus vivencias.

Además, la vulnerabilidad de la población ha requerido gran delicadeza en el manejo de las entrevistas. En este sentido, es preciso destacar la inexperiencia de la investigadora principal, pudiendo limitar la información recopilada.

Como futuras líneas de investigación sería interesante regresar al campo y continuar profundizando sobre esta temática y ampliar las entrevistas, especialmente al perfil de mujeres en situación de prostitución.

## 6. Conclusiones

El presente estudio posibilita una aproximación al sistema prostitucional, desde la perspectiva de los y las protagonistas.

Los resultados permiten comprender que cotidianidad de las mujeres se ve impactada por la situación que viven. Destaca un abandono de sus rutinas y un importante cambio en sus horarios. Asimismo, la participación en la comunidad y en sus relaciones personales y sociales son escasas.

Con respecto al proceso de salida de la prostitución, para los/las participantes, se trata de un período de transición, momento en el que las mujeres acuden a diferentes recursos de protección, formación y laborales; siendo el trabajo un aspecto esencial para la salida del sistema.

Los profesionales que participan con las mujeres reflexionan sobre la necesidad de colaborar con ellas y resignificar su hacer, explorar intereses y ofrecer oportunidades, desde la justicia social.

Por todo ello, y en función de estos resultados, es posible concluir que existe un importante impacto del sistema prostitucional en la vida de las mujeres, limitando sus elecciones y participación ocupacional.

.

## 7. Agradecimientos

Primeramente, a la mujer y los profesionales participantes. Os agradezco de todas las formas posibles haber compartido vuestra historia, vivencias y reflexiones conmigo. Además de vuestra fuerza y capacidad de resiliencia.

A mis tutoras, Nereida e Inés, por apoyar este trabajo y permitirme acceder a una realidad muy delicada, pero enriquecedora. Sin vosotras no habría alcanzado este punto.

A mi familia, por creer en mi en todo momento, por hacerme sentir fuerte y sacarme una sonrisa en los momentos en los que dudaba hasta de mí. Por enseñarme que yo también soy una luchadora, y que tras cada caída hay un aprendizaje y una motivación para continuar.

A ti Rubén, por ser mi apoyo todos los días y hacerme reír y sentir que podía, cuando más lo necesitaba.

A mis amigas y futuras terapeutas, Antía, Paula, Andrea y Paula, por darme aliento siempre y escuchar el mismo dilema millones de veces, por apoyarme y vivir conmigo todas las etapas de este camino. Juntas hemos reído, llorado, hecho planes imposibles de contar y vivido cosas que nadie creería. Terapia sin vosotras no sería igual.

A mis amigas, por estar siempre ahí, escuchándome, apoyándome y proponiéndome soluciones de todo tipo, gracias por todo ese cariño.

Por último, quería agradecer y hacer reconocimiento a todas las mujeres en situación de prostitución, por su fuerza y su lucha constantes.

## 8. Bibliografía más relevante

1. Cobo Bedia R. Un ensayo sociológico sobre la prostitución. Polit soc (Madrid). 2016; 53 (3): 897-914
2. Cobo Bedia R. Introducción. Pornografía y prostitución en el orden patriarcal: perspectivas abolicionistas. Oñati socio-legal series (Gipuzkoa). 2019; 9(1): 1-5
3. Hofman C. ¿Es la prostitución un derecho humano? [internet]; 2006 [consultada el 14 de junio de 2022]. Disponible en: [http://www.notivida.com.ar/Articulos/Prostitucion/la\\_prostitucion\\_un\\_de\\_recho\\_humano.html](http://www.notivida.com.ar/Articulos/Prostitucion/la_prostitucion_un_de_recho_humano.html)
4. Sau V. Diccionario ideológico feminista. España;Icaria editorial s.a.; 1981: 1-320.
5. Cobo Bedia R. El imaginario pornográfico como pedagogía de la prostitución. Oñati socio-legal series (Gipuzkoa). 2019; 9 (1): 6-26.
6. Ranea Triviño B. Masculinidad (hegemónica) resquebrajada y reconstrucción subjetiva en los espacios de prostitución. Oñati socio-legal series (Gipuzkoa). 2019; 9 (1): 61-81.
7. Cobo Bedia R. Hitzaren balioa. Vitoria: Fundación Fernando Buesa Blanco; 2008. Apartado 3. Patriarcado y feminismo: del dominio a la rebelión: 99-113.
8. Ranea Triviño B. Narrativas en torno al colonialismo sexual: entrevistas a hombres que consumen prostitución en el Estado español. Revista de Investigaciones Feministas. 2021; 12 (2): 613-622.
9. Ranea Triviño B. Analizando la demanda: relación entre masculinidad hegemónica y prostitución femenina. Revista de Investigaciones Feministas.2016; 7 (2): 313-330.
10. Brieght Cano Torres A. Contexto personal y elección ocupacional de la trabajadora sexual. Revista chilena de terapia ocupacional. 2020: 37-47.
11. Ranea Triviño B. Una mirada crítica al abordaje de la prostitución: reflexiones sobre la abolición. Gac Sanit. 2021; 35:9 3–94.

12. Villa Camarma E. Estudio antropológico en torno a la prostitución. Cuicuilco. 2010; 49: 157-179.
13. Rigotti C. When the law meets feminisms: The shortcomings of contemporary prostitution policies across the European Union. J Int Womens Stud. 2020; 86: 1-12.
14. Arella C. et al. Los pasos (in)visibles de la prostitución: estigma, persecución y vulneración de los derechos de las trabajadoras sexuales en Barcelona. Barcelona: Virus; 2007: 7-280.
15. Marín Hernández D. et al. Resignificando la imagen y el concepto de la mujer prostituta. Un aporte desde el trabajo social. Prospectiva. 2012; 17: 229-254.
16. Ley Orgánica 11/1999, de 30 de abril, de modificación del Título VIII del Libro II del Código Penal, aprobado por Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre. 1995. BOE. Nº 104 (1 mayo 1999).
17. Cadena Ser. A trámite la ley para abolir la prostitución gracias al PP: “En Comú” se desmarca de Podemos y vota en contra [Internet]. Madrid; 2022 [actualizada el 07 de junio de 2022, consultada el 10 de junio de 2022]. Disponible en: <https://cadenaser.com/nacional/2022/06/07/el-congreso-aprueba-este-martes-tramitar-la-ley-para-abolir-la-prostitucion-cadena-ser/>
18. La sexta. El Congreso da luz verde a la tramitación de la ley para abolir el proxenetismo del PSOE con los votos de PP y UP [Internet]. Madrid: agencias laSexta.com; 2022 [actualizada el 07 de junio de 2022, consultada el 10 de junio de 2022]. Disponible en: [https://www.lasexta.com/noticias/nacional/congreso-luz-verde-tramitacion-ley-abolir-prostitucion-psoe%20votos\\_20220607629f79a0a24b6e000101b527.html](https://www.lasexta.com/noticias/nacional/congreso-luz-verde-tramitacion-ley-abolir-prostitucion-psoe%20votos_20220607629f79a0a24b6e000101b527.html)
19. Ley 11/2007, de 27 de julio, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género. BOE. Nº 226 (20 septiembre 2007)/DOG. Nº 152 (07 agosto 2007).

20. Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. BOE. Nº 313 (29 diciembre 2004).
21. Epdata. La trata de personas en el mundo, en datos y gráficos [Internet]: Europa Press; 2021 [actualizada el 09 de diciembre de 2021, consultada el 13 de marzo de 2022]. Disponible en: <https://www.epdata.es/datos/trata-personas-mundo-datos-graficos/427>
22. Ministerio de Interior - Gobierno de España. Policía Nacional y Guardia Civil liberaron a 269 víctimas de trata de seres humanos para su explotación sexual o laboral en 2020 [Internet]. Madrid: Ministerio del Interior; 2020 [consultada el 13 de marzo de 2022]. Disponible en: <https://www.interior.gob.es/opencms/es/detalle/articulo/Policia-Nacional-y-Guardia-Civil-liberaron-a-269-victimas-de-trata-de-seres-humanos-para-su-explotacion-sexual-o-laboral-en-2020/>
23. Guardia civil. Informe Estudio criminológico. La trata de seres humanos y conductas afines en España. Madrid: Unidad técnica de policía judicial; junio de 2016. 1-56. Disponible en: <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=14&subs=40&cod=2044&page=>
24. Instituto Nacional de Estadística (INE). Contabilidad Nacional de España. Nueva base 2010. Notas de prensa. 2014: 1-13.
25. Xunta de Galicia. Trata y prostitución [Internet]. Galicia: Secretaría Xeral da Igualdade. [consultada el 13 de marzo de 2022]. Disponible en: <http://igualdade.xunta.gal/es/content/trata-y-prostitucion>
26. Pérez Freire S. Informe: estudo exploratorio da trata de persoas en Galicia. Galicia: Xunta de Galicia; 2013. 96. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=560553>
27. World Federation of Occupational Therapy (WFOT). About Occupational Therapy [Internet]; 2012 [consultada el 17 de diciembre de 2021]. Disponible en: <https://www.wfot.org/about/about-occupational-therapy>

28. Campos de la Jarra C. et al. Resintiendo el trabajo sexual en modalidad de calle como ocupación en contexto de pandemia, una mirada interseccional. *Revista de Estudiantes de Terapia Ocupacional*. 2020; 7 (2): 84-90.
29. Ward H. et al. What happens to women who sell sex? Report of a unique occupational cohort. *Sex Transm Infect*. 2006; 82: 413–417. doi: 10.1136/sti.2006.020982
30. Rule L. et al. Developing an occupational perspective of women involved in sex work: A discussion paper. *J Occup Sci*. 2020: 1-11. DOI: 10.1080/14427591.2020.1739552
31. Huglstad M. et al. “Some of us actually choose to do this”:The meanings of sex work from the perspective of female sex workers in Denmark. *J Occup Sci*. 2020: 1-14. DOI: 10.1080/14427591.2020.1830841
32. Pantoja Mora L. et al. Orientación vocacional ocupacional para mujeres trabajadoras sexuales [trabajo de investigación]. Colombia: UNIMAR, La investigación al centro: 148-160.
33. Cascaes de Alemida V. et al. Mulher e profissional do sexo: considerações sobre prostituição, saúde, trabalho e Terapia Ocupacional. *Rev. Interinst. Bras. Ter. Ocup. Rio de Janeiro*. 2019; 3 (1): 37-52. DOI: 10.47222/2526-3544.rbto18277
34. Teodoro Graciano D. et al. Protagonistas da noite: uma possível intervenção da terapia ocupacional com profissionais do sexo. X Encontro Latino Americano de Iniciação Científica e VI Encontro Latino Americano de Pós-Graduação – Universidade do Vale do Paraíba. 2005: 890-892.
35. Ranea Triviño B. Entrevista a Kathleen Barry. *Atlánticas. Rev. Int. Est. Fem*. 2018; 3 (1): 148-163. DOI: 10.17979/arief.2018.3.1.3537.
36. Sandoval Casilimas C. Investigación cualitativa. Colombia. ICFES: 9-311.
37. Rodríguez Gómez G. et al. Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Aljibe; 1996: 1-35.

38. Ronny et al. El papel de la teoría crítica en la investigación educativa y cualitativa. Revista electrónica diálogos educativos [internet]. 2011; 21:48-64.
39. Frankenberg G. Teoría crítica. Revista sobre enseñanza del derecho. 2011;17: 67-84.
40. Sandín Esteban M. Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y Tradiciones. Rev. Ped. 2005; 26(77): 258.
41. Otzen T. et al. Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. Int. J. Morphol. 2017; 35 (1): 227-232.
42. Alaminos Chica A. et al. Elaboración, análisis e interpretación de encuestas, cuestionarios y escalas de opinión. Alcoy: Marfil s.a. 1-120.
43. Ferrer Valero S. abolicionista y feminista, Lucretia Mott [Internet]. Mujeres en la historia; 2018 [publicada el 24 de febrero de 2018, consultada el 14 de junio de 2022]. Disponible en: <https://www.mujaresenlahistoria.com/2018/02/lucretia-mott.html>
44. Liz M. Ana de Miguel [Internet]. Red Española de Filosofía: Sección de filosofía, ULL. [consultada el 02 de agosto de 2022]. Disponible en: <https://redfilosofia.es/blog/2019/03/12/ana-de-miguel-1961/>
45. C. William Kilpatrick [Internet]. Principales Teóricos de la Pedagogía Activista. 2016 [consultada el 9 de junio de 2022]. Disponible en: <http://pedagogiaactivista.blogspot.com/2016/08/william-kilpatrick.html>.
46. Sierra F. Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social: 277-345.
47. Palacios Rodríguez O. La teoría fundamentada: origen, supuestos y perspectivas [Internet]: Intersticios sociale;. 2021 [consultada el 7 de junio de 2022]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/4217/421769000003/html/>
48. Strauss G. La teoría fundamentada (grounded theory), metodología cualitativa de investigación científica. Pensamiento y gestión. 2015; 39: 119-146.

49. Okuda Benavides M. et al. Metodología de investigación y lectura crítica de estudios. Revista colombiana de psiquiatría. 2005; 34 (1): 118-124.
50. World Health Organization. Declaration of Helsinki. 2001. 79 (4): 373-374.
51. Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales (CGC). Código deontológico de Terapia Ocupacional. 2015: 1-47.
52. World Federation of Occupational Therapists (WFOT). Código de ética. 2016: 1-3
53. Jefatura del Estado. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. 2018.
54. Añón Loureiro L. Narrativas y redes de apoyo social de mujeres supervivientes del sistema prostitucional: de las ausencias a las emergencias desde el feminismo y la interseccionalidad [tesis doctoral]. A coruña; 2020. 444.
55. Ross M. et al. Occupational health and safety among commercial sex workers. Scand J Work Environ Health 2012;38(2):105-119.

## 9. Ap3ndices

### Ap3ndice I: Listado de abreviaturas

AMM	Asociaci3n M3dica Mundial
AVD	Actividades de la Vida Diaria
BOE	Bolet3n Oficial del Estado
CGCTO	Consejo General de Colegios de Terapia Ocupacional
CP	C3digo Penal
INE	Instituto Nacional de Estadística
PIB	Producto Interior Bruto
TO	Terapia Ocupacional
UDC	Universidade Da Coruña
UNODC	United Nations Office on Drugs and Crime
WFOT	World Federation of Occupational Therapists

## Apéndice II: Estrategia de búsqueda

La estrategia de búsqueda que se muestra a continuación se trata de la empleada en bases de datos.

Bases de datos consultadas	Estrategia de búsqueda	Resultados encontrados	Resultados seleccionados
<b>Scopus</b>	(KEY ("occupational therap*") OR KEY ("occupational science" )) AND (KEY ("prostitut*") OR KEY ("sex work" ))	3	2
<b>Web of Science</b>	(AK=("occupational therapy") OR AK=("occupational science")) AND( AK=("prostitution") OR AK=("sex work"))	1	1
<b>CINHAL</b>	(MH "Sex Work") AND (MH "Occupational Therapy")	2	1

Por otro lado, se han realizado un conjunto de búsquedas simples en Google y Google académico utilizando como términos de búsqueda “Terapia Ocupacional”, “prostitución”, “prostitución y Terapia Ocupacional”, “prostitution”, “occupational therapy”, entre otros. Obteniendo un número muy elevado y poco conciso de resultados que se han delimitado en cronología e idiomas.

### Apéndice III: Hoja de información

El objetivo de este documento es informarle sobre las características del estudio en el que es invitado/a a participar y solicitar su consentimiento. Su decisión es totalmente voluntaria y no tiene que tomarla en este momento.

Previamente, es importante que lea detenidamente el documento, del cual se le entregará una copia y aclare todas las dudas con el equipo investigador. Lo puede hacer presencialmente, por teléfono o por correo electrónico, a través de los datos de contacto que se le facilitan al final del primer apartado.

#### 1. DOCUMENTO DE INFORMACIÓN

La investigación o estudio para el cual solicitamos su participación se titula: "Impacto del sistema prostitucional en la vida de las mujeres en situación de prostitución".

La información básica que debe conocer es la siguiente:

a) Equipo investigador

La investigadora principal es Nerea Rellán García. Colabora con Nereida María Canosa Domínguez e Inés Dacuña Vázquez, profesoras de la Facultad de Ciencias de la Salud. El centro de investigación es a Universidade Da Coruña (UDC).

El equipo de investigación está formado por una alumna de 4º curso de Terapia Ocupacional en la UDC y dos profesoras de la Facultad de Ciencias de la Salud, perteneciente a la UDC. Quién estará en contacto estrecho con las/los participantes será Nerea Rellán García, estudiante de 4º curso, para la realización de su Trabajo de Fin de Grado (TFG), así mismo será la interlocutora principal.

b) Objetivo y utilidad del estudio

Describir el impacto que tiene el sistema prostitucional en la vida de las mujeres en situación de prostitución y conocer la perspectiva de los y las profesionales que colaboran con ellas en su proceso.

c) Selección de las personas participantes

Mujeres en proceso de abandono de una situación de prostitución, que sean mayores de 18 años y tengan algún tipo de relación con la institución con la que se colaboró; por otro lado, también se seleccionan profesionales pertenecientes a la entidad, mayores de 18 años y que participen directamente con las mujeres. Se les invita a participar debido a que se considera que es una potencial línea de intervención desde Terapia Ocupacional. Los/las terapeutas ocupacionales son profesionales que se centran en las ocupaciones significativas de las personas y, en relación con las mujeres en situación de prostitución, pueden ser de gran ayuda con respecto a sus ocupaciones diarias, que se ven comprometidas tras verse envueltas en una situación de prostitución.

Al tratarse de un grupo de población vulnerable, será necesario la firma de un documento escrito conforme acepta participar en el estudio. Con base científica existen estudios previos que relacionan Terapia Ocupacional y mujeres en situación de prostitución cuyo resultado evidencia que una intervención desde Terapia Ocupacional da lugar a una mejora de su calidad de vida.

Mujer en situación de prostitución Si  No

Mujer que ha salido de una situación de prostitución Si  No

Mayor de 18 años Si  No

Conoce o participa en la institución Si  No

Profesional mayor de 18 años Si  No

Profesional perteneciente a la entidad Si  No

Profesional que trabaja directamente con las mujeres Si  No

d) Metodología que se utilizará para el estudio, tipo de colaboración de la persona participante y duración de dicha colaboración.

La persona participante, tendrá que contestar una serie de preguntas a través de una entrevista semiestructurada de respuesta libre, realizada por la investigadora principal, para así conocer su cotidianidad y las necesidades y apoyos con los que cuenta o que necesita. Por otro lado, a los profesionales se les preguntará acerca de cómo se ven alteradas las rutinas y roles de las mujeres en situación de prostitución a lo largo del proceso, cómo es su intervención con ellas y cuál es el papel que desempeñan en el proceso de abandono de la prostitución.

El estudio se realizará en una institución española, en una sala que permita mantener la intimidad y la comodidad, en presencia de algún profesional de la institución en caso de ser necesario. La entrevista durará aproximadamente media hora o 40 minutos.

A posteriori cabe la posibilidad de contactar con la institución para así comunicarles a las participantes los resultados obtenidos del estudio.

e) Tipo de información

Se solicitará información referente a sus percepciones, opiniones y perspectivas acerca de cómo ha ido cambiando su vida a lo largo encontrarse en situación de prostitución. Se utilizará una grabación de audio de la entrevista (siempre con el consentimiento de la persona entrevistada), posteriormente todos esos datos se transcribirán y se anonimizarán las entrevistas realizadas para la obtención de los resultados.

f) Posibles molestias y peligros para la persona participante

La participación en este estudio puede hacer recordar situaciones no placenteras a este tipo de población. Debido a esto la persona puede decidir no responder a una pregunta o detener la entrevista en el momento en el que lo considere oportuno.

g) Medidas para responder a los acontecimientos adversos

En el momento en el que se dé una situación adversa como que la persona entrevistada no se sienta cómoda, no considere adecuado la continuación de la entrevista, etc. se terminará la entrevista en ese preciso instante, se acordará con la persona reanudarla en un momento en el que se sienta cómoda para continuar o se dejará la entrevista incompleta. Por otro lado, si finalmente decide que no considera oportuno que sus respuestas sean utilizadas en el presente trabajo, estas se destruirán.

En caso de cualquier evento adverso se podrá contactar con Nerea Rellán García, en el correo [nerea.rgarcia@udc.es](mailto:nerea.rgarcia@udc.es) o en el teléfono \*\*\*\*\*851.

h) Posibilidad de compensación

La persona participante no obtendrá ningún tipo de compensación.

i) Decisión de no participar

En caso de no querer participar, no habrá ninguna repercusión en su día a día dentro de la institución, ya que se trata de una colaboración ajena a la misma los participantes no se van a ver juzgados por su no participación.

j) Retirada da investigación o estudio

En todo momento, la persona entrevistada cuenta con el poder de decisión de interrupción de la entrevista o cualquier actividad propuesta y retirarse de la investigación sin ningún tipo de repercusión en su día a día.

El único requisito es la firma de la revocación del consentimiento, en el que deberá indicar que solicita que todos los datos obtenidos hasta el

momento acerca de el/ella, deberán ser retirados y eliminados del estudio y la investigadora no podrá hacer uso de los mismos.

k) Previsión do uso posterior dos resultados

Los resultados se utilizarán como información para el Trabajo de Fin de Grado de Nerea Rellán García, alumna de 4º de Terapia Ocupacional.

Una vez realizado el Trabajo de Fin de Grado habrá una exposición ante un tribunal de los datos obtenidos y de las conclusiones que se derivan de dichos datos. Posteriormente ese Trabajo de Fin de Grado se publicará en el repositorio de la Universidade Da Coruña.

En caso de interés por la publicación del documento, mediante el acceso a "<https://ruc.udc.es/dspace/>" y poniendo en el buscador el nombre de la investigadora.

l) Acceso a la información y a los resultados da investigación

Todo aquel que participe en la investigación, cuenta con el derecho a acceder a los resultados generales y específicos que le afecten directamente. Para poder obtener esos datos se les podrá remitir a la institución una copia del Trabajo de Fin de Grado una vez finalizado, para que todo aquel que lo quiera consultar pueda hacerlo. También se le podrá remitir una copia de la información transcrita y las conclusiones individuales.

m) Aspectos económicos: financiamiento, remuneración y explotación

No cuenta con fuentes de financiamiento.

n) Datos de contacto do investigador principal para aclaraciones o consultas

Para cualquier duda, ponerse en contacto con Nerea Rellán García, a través de: [nerea.rgarcia@udc.es](mailto:nerea.rgarcia@udc.es) o \*\*\*\*\*851

#### Apéndice IV: Guion de entrevista a mujer en situación de prostitución

A continuación, voy a formularle una serie de preguntas relacionadas con sus experiencias personales, más concretamente me gustaría conocer datos sobre sus vivencias. Todas las respuestas proporcionadas son confidenciales y si en cualquier momento hay alguna pregunta que no desee contestar, no se ve obligada a ello, se pasará a la siguiente pregunta o se hará un descanso en caso de ser necesario. También puede abandonar esta sesión en cualquier momento si así lo considera.

#### Datos personales:

- Edad:
- Estudios:
- Procedencia:

#### Pregunta general:

- ¿Cómo es estar en situación de prostitución?

#### Preguntas específicas

- ¿Desde qué momento se encuentra usted en situación de prostitución?
- ¿Cómo es un día en su vida?
- ¿Cree que desde que se encuentra en esta situación su vida ha cambiado en algún aspecto? ¿De qué manera?
- ¿Hoy en día tiene algún tipo de apoyo personal y/o social (familiares, amigos, pareja, instituciones)? En caso de ser así ¿cuáles?
- ¿Las personas que forman su grupo cercano saben acerca de la situación en la que se encuentra? En caso negativo, ¿por qué?
- ¿Diría que en algún momento su salud (tanto física como mental) se ha visto comprometida? ¿De qué manera?
- ¿De qué forma repercutió la situación de pandemia en su vida?

**Para finalizar:** ¿Considera que hay algún aspecto importante que no se haya mencionado que sería relevante conocer?

Muchísimas gracias por su colaboración

## Apéndice V: Guion de entrevista a profesionales

A continuación, voy a formularle una serie de preguntas relacionadas con sus experiencias como trabajador con mujeres pertenecientes al ámbito de la prostitución. Todas las respuestas proporcionadas son confidenciales y si en cualquier momento hay alguna pregunta que no desee contestar, no se ve obligada/o a ello, se pasará a la siguiente pregunta o se hará un descanso en caso de ser necesario. También puede abandonar esta sesión en cualquier momento si así lo considera.

### Datos personales:

- Sexo
- Edad:
- Estudios/puesto de trabajo:

### Preguntas específicas:

- ¿cuál es el perfil de mujeres con el que trabaja?
- ¿Cuál es el tipo de intervención que lleva a cabo con ellas?
- Centrándose en su experiencia ¿existe algún aspecto del día a día de las mujeres con las que trabaja que se vea más afectado? ¿cuáles?
- ¿Cómo ha repercutido la Covid-19 en su entidad? ¿Durante ese período de confinamiento se han podido realizar intervenciones? ¿De qué manera?
- ¿Cree que la situación de pandemia agravó esta situación? ¿en qué sentido?
- ¿Conoce la figura del terapeuta ocupacional? ¿Qué considera que puede aportar al equipo de trabajo?

**Para finalizar:** ¿Considera que hay algún aspecto importante que no se haya mencionado que sería relevante conocer?

Muchísimas gracias por su colaboración

## Apéndice VI: Consentimiento informado

Don/doña

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_,'

Mayor de edad.

DECLARO que

Fuí informado/a de las características del estudio Si  No

Leí la hoja de información que me entregaron Si  No

Pude realizar observaciones o preguntas y se me aclararon las dudas

Si  No

Comprendí las explicaciones que se me facilitaron y en que consiste mi participación en el estudio Si  No

Se cómo y a quien dirigirme para realizar preguntas sobre el estudio en el presente o en el futuro Si  No

Fui informado/a de los riesgos asociados a mi participación Si  N

Soy conocedor/a de que no cumplo ninguno de los criterios de exclusión como participante y que si esto cambiase a lo largo del estudio se lo debo hacer saber al equipo investigador Si  No

Confirmo que mi participación es voluntaria Si  No

Comprendo que puedo revocar el consentimiento en cualquier momento sin tener que dar explicaciones y sin que repercuta negativamente en mi persona Si  No

CONSIENTO

Participar en el estudio Si  No

Que se utilicen los datos facilitados para a investigación Si  No

Que se utilicen los datos facilitados en publicaciones científicas

Si  No

Que se utilicen los datos facilitados en reuniones y congresos

Si  No

Que se utilicen los datos facilitados para la docencia Si  No

Que se realicen fotografías para la obtención dos datos Si  No

Que se grave en audio para la obtención de los datos Si  No

Que se grave en vídeo para la obtención de los datos Si  No

Que se utilicen citas textuales de mis intervenciones, sin identificar, con fines de docencia Si  No

Que se utilicen citas textuales de mis intervenciones, sin identificar, en publicaciones Si  No

Que se use material sensible (fotografías, audio, vídeo) con fines de docencia Si  No

Que se use material sensible (fotografías, audio, vídeo) en publicaciones Si  No

Que se conserven los datos de forma anónima al finalizar el estudio para su uso en futuras investigaciones Si  No

Que se conserven los datos codificados al finalizar el estudio para o su uso en futuras investigaciones siempre que garanticen el tratamiento de los datos conforme a este consentimiento Si  No

Que contacten conmigo para obtener nuevos datos Si  No

SOLICITO

Acceder a los resultados generales del estudio Si  No

Acceder a la información sobre mi derivada del estudio      Si  No

Acceder a los artículos científicos una vez fuesen publicados

Si  Non

La destrucción de mis datos una vez finalizado el estudio      Si  No

Incluir las siguientes restricciones al uso de mis datos:

E en prueba de conformidad, firmo el presente documento

Nombre y apellidos

Nombre y apellidos

del/a participante:

de la investigadora principal:

Nerea Rellán García.

Firma:

Firma:

## Apéndice VII: Compromiso de confidencialidad

### COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

a) Medidas para asegurar el respeto a la intimidad y a la confidencialidad de los datos personales.

Se adoptaron las medidas oportunas para garantizar la completa confidencialidad de sus datos personales, conforme a lo que dispone la Ley Orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27/04/2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de los datos personales y a la libre circulación de estos datos y por lo que se deroga la Directiva 95/46CE (Reglamento general de protección de datos).

Los datos necesarios para llevar a cabo este estudio serán recogidos e conservados del siguiente modo:

Pseudónimos (o codificados), es decir que los datos serán tratados de manera que no se puedan atribuir a una/un participante sin que se use información adicional. En este estudio solamente el equipo investigador conocerá el código que permitirá saber su identidad.

En el uso que se realice de los resultados con fines de docencia, investigación, publicación y/o divulgación se respetará siempre la debida confidencialidad de los datos de carácter personal, de modo que las personas participantes no resultarán identificadas o identificables.

Al inicio de la entrevista, se solicitará a la persona entrevistada la posibilidad de grabar en formato de audio y se hará siempre que la persona esté de acuerdo. Posteriormente esos datos se transcribirán y se anonimizarán.

b) Derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición de sus datos

Ante la anonimización de la información, se crea una situación de imposibilidad de identificación de la persona.

c) Cesión, reutilización y período de retención de los datos

En algunas ocasiones, los datos obtenidos en esta investigación/estudio podrán ser útiles para otras investigaciones. Por este motivo, al final de este documento se le solicita expresamente su autorización.

Una vez finalizada la investigación, primeramente, se expondrá ante un tribunal como forma de evaluación de la investigación realizada por la alumna de 4º curso de Terapia Ocupacional. Luego, esta se publicará en la base de datos de la Universidad Da Coruña con el objetivo de servir de orientación y material disponible para otras investigaciones que surjan en la misma línea, siempre y cuando se cuente con el consentimiento de las personas entrevistadas para plasmar esos datos de forma online.

Todos estos datos están regidos por los criterios establecidos en la disposición adicional decimoséptima.2 previstos en la Ley orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales.